

BANDO MUNICIPAL

D^a MARIA MERCEDES PICÓN LÓPEZ, ALCALDESA PRESIDENTA (Deleg. por Resol. n^o 281/20) DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN (MADRID)



HAGO SABER:

Las medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad, la Comunidad de Madrid y este Ayuntamiento, tienen como objetivo primordial el de contener la propagación del Covid-19. Se ha observado que **NO** se están cumpliendo estas medidas, **apelamos a la responsabilidad ciudadana para que afronten de manera seria y responsable dichas medidas.**

Se recuerda la importancia de **preservar la salud de las personas mayores**, fomentando el **cuidado domiciliario, evitando el contacto** con otras personas, en especial con niños y adolescentes, no frecuentando espacios cerrados y **NO saliendo a la calle** salvo que sea necesario.

Asimismo, los **niños, adolescentes, adultos No deberían estar en la calle**, dado que se ha suspendido la actividad docente para evitar riesgos.

El resto de la población **se ruega realice las salidas estrictamente necesarias** evitando el contacto directo con otras personas.

Y en todos los casos se deben **tener en cuenta las medidas preventivas de lavarse las manos frecuentemente, no llevarse las manos a la cara**, etc. Recomendamos **mantenerse informados sólo por canales oficiales**. Ayuntamiento, Comunidad de Madrid y Ministerio de Sanidad. Siempre mantener la calma.

Y si se sospecha que se ha contraído la enfermedad, **no deben acudir a los servicios de salud** públicos o privados, se debe **llamar al teléfono gratuito 900 102 112**.

Comprendemos lo complejo y grave de esta situación, pero es imprescindible la colaboración de todos y siempre necesario atender a las indicaciones de los organismos competentes.

En Nuevo Baztán, a 12 de marzo de 2020

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.- M^a Mercedes Picón López

